

RAD. 110013103004202300267

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C., TREINTA (30)
DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en auto de fecha dos
(02) de noviembre de 2023.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

YRP. -

